



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES

Sesión celebrada el miércoles, 18 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir las vacantes existentes en la Vicepresidencia Primera y en la Secretaría Primera de la Comisión.

(Núm. exp. 541/000002)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

— Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno en relación con los vínculos que mantiene España con el régimen político de Guinea Ecuatorial.

(Núm. exp. 681/001565)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

— Pregunta sobre diversos extremos en relación con el funcionamiento de la Embajada de España en la República del Paraguay.

(Núm. exp. 681/001570)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

— Pregunta sobre la postura del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación respecto a los derechos del pueblo saharauí.

(Núm. exp. 681/001582)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

— Pregunta sobre los argumentos que permiten afirmar que el Reino de Marruecos no es la potencia ocupante en el Sáhara Occidental y sobre su posición jurídica en el mismo.

(Núm. exp. 681/001583)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 2

- Pregunta sobre la postura del Gobierno ante el uso por el régimen marroquí de drones con misiles para bombardear población civil en los territorios bajo el control del Frente Polisario.
(Núm. exp. 681/001584)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con la violación de los derechos humanos por parte de Marruecos con respecto al pueblo saharauí.
(Núm. exp. 681/001661)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con la violación de los derechos humanos por parte de Marruecos con respecto al pueblo saharauí.
(Núm. exp. 681/001662)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Dictaminar

- Enmiendas al Convenio para el establecimiento de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, hechas en Roma el 20 de mayo de 2014.
(Núm. exp. 610/000082)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Colombia para la promoción y protección recíproca de inversiones y su Declaración Interpretativa, hecho en Madrid el 16 de septiembre de 2021.
(Núm. exp. 610/000083)
Autor: GOBIERNO
- Protocolo Adicional a la Carta Social Europea en el que se establece un sistema de reclamaciones colectivas, y Declaración que España desea formular.
(Núm. exp. 610/000084)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo entre el Reino de España y los Emiratos Árabes Unidos sobre cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho en Abu Dhabi el 7 de febrero de 2021.
(Núm. exp. 610/000085)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí, hecho en Madrid el 12 de abril de 2018.
(Núm. exp. 610/000086)
Autor: GOBIERNO
- Canje de Notas por el que se modifica el Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Emiratos Árabes Unidos, hecho en Madrid el 6 de abril y 12 de julio de 2021.
(Núm. exp. 610/000087)
Autor: GOBIERNO
- Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero, hecho en Ginebra el 14 de junio de 2007.
(Núm. exp. 610/000088)
Autor: GOBIERNO
- Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima (IALA), hecha en París el 27 de junio de 2021.
(Núm. exp. 610/000089)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 3

- Acuerdo relativo a los controles de exportación en el ámbito de defensa, hecho en París el 17 de septiembre de 2021.
(Núm. exp. 610/000090)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de los Países Bajos sobre protección mutua de información clasificada, hecho en Madrid el 23 de septiembre de 2021.
(Núm. exp. 610/000091)
Autor: GOBIERNO

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la implantación de una estructura consular administrativa y tecnológicamente adecuada a las necesidades del conjunto de españoles que se encuentran de manera permanente o temporal fuera de nuestras fronteras.
(Núm. exp. 661/000416)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de control de los flujos de inmigración irregular.
(Núm. exp. 661/001089)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
 - Moción por la que se insta al Gobierno a participar e intervenir en la situación humanitaria crítica que vive la región iberoamericana que dé respuesta a las necesidades sanitarias de Venezuela.
(Núm. exp. 661/001102)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Moción por la que se insta a la Unión Europea y al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para paliar la crisis alimentaria provocada por la guerra en Ucrania.
(Núm. exp. 661/001629)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 4

Se abre la sesión a las once horas y cuatro minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores de hoy, 18 de mayo de 2022.

En primer lugar, el letrado procederá a comprobar las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de las señorías presentes.

El señor PRESIDENTE: La siguiente cuestión es la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de diciembre de 2021.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento).

ELECCIÓN PARA CUBRIR LAS VACANTES EXISTENTES EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000002)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Procede efectuar la elección para cubrir las vacantes.

Conforme a la práctica de la Cámara, si existiera una única candidatura para los puestos a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento. En este caso consta la candidatura de Rubén Villacampa Arilla para la Vicepresidencia primera y la de Montserrat Muro Martín para la Secretaría primera. *¿Hay alguna otra candidatura? (Denegaciones). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (El señor Marín Gascón pide la palabra).*

Tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Igual que en otros nombramientos, nos abstenemos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. *(El señor Martí Deulofeu pide la palabra).* Adelante.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Siguiendo el mismo criterio, también nos vamos a abstener. Gracias.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. *(El señor Mulet García pide la palabra).*

Tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Nuestro grupo también se abstiene.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, con las abstenciones que se han manifestado, damos por aprobada la elección.

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS VÍNCULOS QUE MANTIENE ESPAÑA CON EL RÉGIMEN POLÍTICO DE GUINEA ECUATORIAL.

(Núm. exp. 681/001565)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

— PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

(Núm. exp. 681/001570)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA POSTURA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS DEL PUEBLO SAHARAUI.
(Núm. exp. 681/001582)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LOS ARGUMENTOS QUE PERMITEN AFIRMAR QUE EL REINO DE MARRUECOS NO ES LA POTENCIA OCUPANTE EN EL SÁHARA OCCIDENTAL Y SOBRE SU POSICIÓN JURÍDICA EN EL MISMO.
(Núm. exp. 681/001583)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO ANTE EL USO POR EL RÉGIMEN MARROQUÍ DE DRONES CON MISILES PARA BOMBARDEAR POBLACIÓN CIVIL EN LOS TERRITORIOS BAJO EL CONTROL DEL FRENTE POLISARIO.
(Núm. exp. 681/001584)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE MARRUECOS CON RESPECTO AL PUEBLO SAHARAUI.
(Núm. exp. 681/001661)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE MARRUECOS CON RESPECTO AL PUEBLO SAHARAUI.
(Núm. exp. 681/001662)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Por lo que se refiere al segundo punto, contestación del Gobierno a una serie de preguntas reconvertidas, todas ellas del señor Mulet, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores del ministerio me ha comunicado que la señora secretaria ha dado positivo en COVID y, por lo tanto, no le será posible asistir a esta comisión, pero que lo hará a la mayor brevedad posible. Así se lo comunicué al señor Mulet cuando me lo indicó la secretaria de Estado.

Siendo un tema sobrevenido, vamos a seguir con el desarrollo de la comisión y, en el menor tiempo posible, vendrá la secretaria de Estado a una comisión *ad hoc* para dar respuesta a las preguntas reconvertidas. *(La señora Rojo Noguera pide la palabra)*.

Tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Simplemente, pedirle al presidente que se lleve a cabo a la mayor brevedad posible; que no estemos esperando otro año para que venga la secretaria de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, así se lo comunicaremos.

DICTAMINAR

- ENMIENDAS AL CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN GENERAL DE PESCA DEL MEDITERRÁNEO, HECHAS EN ROMA EL 20 DE MAYO DE 2014.
(Núm. exp. 610/000082)
Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Según los artículos 144 a 147 del Reglamento del Senado, cabría un turno a favor, uno en contra y un turno de portavoces si algún grupo lo pidiese. *(Pausa)*.

El señor letrado me indica que hay que dar lectura a todos los dictámenes y, al final, si algún portavoz quiere intervenir en relación con alguno concreto, que así lo manifieste.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 6

DICTAMINAR

- ENMIENDAS AL CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN GENERAL DE PESCA DEL MEDITERRÁNEO, HECHAS EN ROMA EL 20 DE MAYO DE 2014.
(Núm. exp. 610/000082)
Autor: GOBIERNO
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES Y SU DECLARACIÓN INTERPRETATIVA, HECHO EN MADRID EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
(Núm. exp. 610/000083)
Autor: GOBIERNO
- PROTOCOLO ADICIONAL A LA CARTA SOCIAL EUROPEA EN EL QUE SE ESTABLECE UN SISTEMA DE RECLAMACIONES COLECTIVAS, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.
(Núm. exp. 610/000084)
Autor: GOBIERNO
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO EN ABU DHABI EL 7 DE FEBRERO DE 2021.
(Núm. exp. 610/000085)
Autor: GOBIERNO
- ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE ARABIA SAUDÍ, HECHO EN MADRID EL 12 DE ABRIL DE 2018.
(Núm. exp. 610/000086)
Autor: GOBIERNO
- CANJE DE NOTAS POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, HECHO EN MADRID EL 6 DE ABRIL Y 12 DE JULIO DE 2021.
(Núm. exp. 610/000087)
Autor: GOBIERNO
- CONVENIO SOBRE EL TRABAJO EN EL SECTOR PESQUERO, HECHO EN GINEBRA EL 14 DE JUNIO DE 2007.
(Núm. exp. 610/000088)
Autor: GOBIERNO
- CONVENCIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA (IALA), HECHA EN PARÍS EL 27 DE JUNIO DE 2021.
(Núm. exp. 610/000089)
Autor: GOBIERNO
- ACUERDO RELATIVO A LOS CONTROLES DE EXPORTACIÓN EN EL ÁMBITO DE DEFENSA, HECHO EN PARÍS EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
(Núm. exp. 610/000090)
Autor: GOBIERNO
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS SOBRE PROTECCIÓN MUTUA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
(Núm. exp. 610/000091)
Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee los títulos que figuran en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Según los artículos 144 a 147 del Reglamento del Senado, cabría un turno a favor, uno en contra y un turno de portavoces si algún grupo lo pidiese.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 7

Se abre el turno de portavoces. ¿Algún portavoz quiere intervenir en relación con estos puntos? (*El señor Martí Deulofeu pide la palabra*).

Tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Intervengo solo para anunciar que, como es habitual, nos vamos abstener en todos los acuerdos, convenios, etcétera, excepto en el que hace referencia al Protocolo adicional a la Carta Social Europea, en el que vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Así constará.

¿Hay alguna otra intervención? (*El señor Marín Gascón pide la palabra*).

Tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Presidente, creo que se ha olvidado de leer el primero, el relativo a enmiendas al Convenio para el establecimiento de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE: Lo he leído justo en el momento en que iba a dar la palabra a los portavoces, pero el señor letrado me dijo que era mejor hacerlo al final.

Gracias. (*El señor Mulet García pide la palabra*).

Tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Nosotros nos abstenemos en todos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Por tanto, ¿se puede entender que quedan aprobados por asentimiento, con las abstenciones manifestadas? (*Asentimiento*). Quedan aprobados.

Como es habitual en esta comisión, se designa para la presentación de los convenios ante el Pleno al presidente. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*).

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CONSULAR ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICAMENTE ADECUADA A LAS NECESIDADES DEL CONJUNTO DE ESPAÑOLES QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS.

(Núm. exp. 661/000416)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de esta moción, toma la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

A nadie se le escapa que el que España tenga en este momento una estructura consular adaptada a los tiempos modernos y con los recursos y capacidades adecuadas es fundamental, en primer lugar, para lo que inicialmente se creó: atender a los españoles residentes en el exterior o a aquellos españoles que, por circunstancias diversas, se desplazan y necesitan gestiones adecuadas. Hoy son ya casi 3 millones los españoles que están fuera de España; por lo tanto, es evidente que una población que ha crecido de una forma exponencial debería contar también con un sistema de administración en el exterior que pudiera dar respuesta con la misma rapidez, agilidad y modernidad a los tiempos actuales. Además, no se trata solamente de la atención a los españoles, sino también de la gestión, por ejemplo, de los visados para la inmigración regular y legal, que es vital, o los visados turísticos para zonas emergentes, que influyen en una industria que es fundamental para nosotros, el turismo.

Es evidente que llevamos tiempo hablando de esa posibilidad. De hecho, el Gobierno lo anunció en la Estrategia de acción exterior, diciendo que era una necesidad imperiosa, y se comprometió a hacerlo, pero

de esto hace ya más de un año y, entremedias, ¿qué ha sucedido? Pues que ha explotado un conflicto importante entre el personal consular, que ha mostrado su descontento por muchas razones, no solamente las retributivas o las salariales, sino también por la falta de instrumentos y capacidades adecuados para realmente dar respuesta. Todo ello se traduce en verdaderos atascos y colas en la atención a los españoles en el exterior, cuando tienen necesidad de documentación para sus viajes, atención social y sanitaria. Además, también se traduce en que, por ejemplo, alguien que quiera un visado de búsqueda de empleo en España para emigrar a nuestro país de forma legal tenga meses y meses de espera. De este modo, el sistema se colapsa y la gente busca la vía corta y rápida, que es montarse en un avión o llegar por cualquier otra vía y engrosar las filas de la inmigración irregular. Asimismo, se produce el caso real de países con un potencial enorme de turistas que podrían venir a nuestro país, pero cuando llega la hora de pedir su visado para venir a España a pasar sus vacaciones, pasan estas y muchos meses después todavía no han recibido el visado del consulado de turno. Por lo tanto, se está ocasionando un gran deterioro a la economía española, se está generando un problema en la emigración legal y también un problema en cuanto a la atención a los españoles.

Es el momento de que el proyecto del Gobierno relativo a la estrategia de acción exterior, que nos presentó hace más de año y medio, sea una realidad. Eso es lo que busca esta moción, instar al Gobierno a que se dé cuenta de que esta es una urgencia, una prioridad, que no es algo puntual, como ha dicho el ministro, sino que se viene arrastrando hace tiempo y que se ha convertido en un problema estructural. En este sentido, lo estructural debe ser acometido de una forma rápida y eficaz, con medios, con recursos, con tecnología y siendo valientes y conscientes de que la red consular de 98 consulados españoles, que en este momento están en muchas zonas de la geografía mundial, no tiene sentido. La red consular, situada en gran parte de los países europeos, se hizo precisamente en los años cuarenta, cuando España era un país de emisión de emigración y, en consecuencia, necesitaba una red consular que atendiera a los españoles. Hoy somos miembros de la Unión Europea, y ya no estamos en esa situación en gran medida. Por lo tanto, tenemos que ser valientes y tomar la decisión de reubicar nuestra red consular en aquellos lugares en los que haya un número importante de españoles y un potencial económico importante para nuestro país. Así que las dos cosas son necesarias: recursos, medios, tecnología, pero también un plan, que deberíamos conocer, de qué consulados se van a cerrar y qué consulados se van a abrir. Este es el sentido de la moción.

Muchas gracias, señor presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista.

En defensa de la enmienda, tiene la palabra el señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

El 8 de mayo del año 2020 el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación concluyó una de las misiones más complejas de nuestra historia moderna. En tan solo un mes y medio, durante el tramo más duro de la crisis de la COVID, nuestro funcionariado en el exterior fue capaz de repatriar a más de 26 000 españoles y españolas, que consiguieron llegar a España gracias a la ayuda de nuestra red consular. Fue una misión ardua que puso de manifiesto la eficacia de nuestro cuerpo diplomático, pero también nos planteó la necesidad, así lo afirmó la ministra en aquel momento, y el ministro Albares también, cuando ha tenido la ocasión —y seguro que esta necesidad se les planteó también a más países de la Unión Europea—, de actualizar los sistemas administrativos y comunicativos de nuestras embajadas y consulados, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la respuesta a nuestros compatriotas.

Durante la crisis de la COVID cobró mucha importancia la cooperación entre los países miembros de la Unión Europea. Por ello, se activó por primera vez el Mecanismo Europeo de Protección Civil y, con ello, fueron capaces de coordinarse en la respuesta de auxilio a todos los ciudadanos europeos que requirieron asistencia. Este hecho demostró que cuando nos unimos dentro de la UE, podemos ser la potencia más eficiente del planeta.

En su agenda estratégica 2019-2024 el Consejo Europeo declaró que, en un mundo de creciente incertidumbre, complejidad y cambio, la Unión Europea necesitaba seguir una línea de acción e incrementar su capacidad para actuar autónomamente. Casi todos estamos de acuerdo en que deseamos más Europa, pero no tanto en qué significa y cómo hacerlo. Precisamente para poder impulsar la citada cultura estratégica común, la Unión Europea ha iniciado un proceso, que desea finalizar a mediados de 2022, definiéndolo como brújula estratégica. En dicha brújula estratégica de la Unión Europea se propone, quiero resaltarlo,

invertir en las capacidades y tecnologías para proteger a nuestros ciudadanos contra las amenazas incipientes a las que estamos expuestos en el siglo XXI y, sobre todo, protegerlos dentro de la red consular de la Unión Europea y de nuestro país de las amenazas a las que están expuestos nuestros ciudadanos. La crisis de Afganistán es buena prueba de ello, y la respuesta que tuvieron que brindar los países dentro de la Unión Europea, que fue ejemplar —quiero resaltar la respuesta de nuestro país, del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Gobierno—, es una buena prueba y buen ejemplo de cómo tenemos que estar preparados ante las incipientes amenazas a las que están expuestos nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas fuera de nuestro país; fuera de la Unión Europea. Por eso, señorías, hemos propuesto una enmienda de sustitución a la moción del Grupo Popular, con la cual estamos en parte de acuerdo, con el fin de impulsar con recursos del Fondo de recuperación europeo la difícil digitalización de los servicios consulares y diplomáticos, potenciando la implantación de una estructura consular, administrativa y tecnológicamente adecuada a las necesidades de cada día; y, sobre todo, para poder contar en breve con unos servicios consulares coordinados —quiero resaltar también esta cuestión— con el resto del cuerpo diplomático de la Unión Europea.

Hace poco se ha conocido el resultado de los debates que ha habido dentro del marco de la Unión Europea, consultando a los ciudadanos sobre cuáles son las cuestiones que cree la ciudadanía europea que habría que mejorar dentro de nuestras fronteras. Sobre todo, han resaltado la necesidad de diligencia administrativa en los consulados y embajadas, así como una cierta unidad de criterio a la hora de trabajar administrativamente, fuera de sus países de origen. Por eso, presentamos esta enmienda, y espero que el Grupo Popular la acepte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lemus.

Recuerdo a todos los miembros de la comisión que los tiempos son los siguientes: cinco minutos para presentación y defensa de la moción; dos minutos para la defensa de una enmienda, con un máximo tres minutos si son varias; un minuto para aceptación o rechazo, y cuatro minutos para los portavoces.

Señor Robles, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señor presidente.

Se nos escapa la fórmula que ha escogido el Grupo Socialista porque presenta una enmienda de sustitución, pero el texto es literalmente el de la moción que nosotros hemos presentado, al que se le han añadido tres palabras: Fondo de recuperación europeo. Quizá si hubiera escogido la fórmula de una enmienda de adición, no hubiéramos tenido inconveniente. En cualquier caso, que el Gobierno utilice el instrumento que crea conveniente: el que sean fondos de recuperación o que sean presupuestos ordinarios es algo que compete al Gobierno. La cuestión de fondo es que se tome la decisión, que no es puntual, sino estructural, de modificar nuestro despliegue de consulados y, sobre todo, que se tome cuanto antes la decisión de escoger el mejor modelo de los países europeos y hacer algo similar.

¿Que es necesario coordinarse? Sin lugar a dudas, señor Lemus. Lo que sucede es que la coordinación no puede ser una excusa para que nosotros no hagamos la parte que nos corresponde. ¿Aplausos a todos los funcionarios? Sin duda, pero en este momento no se trata del aplauso, sino de saber qué es lo que ha fallado, qué es lo que tenemos que corregir y qué oportunidades estamos perdiendo de atención a los españoles y a las personas que buscan trabajo en nuestro país, para gestionar una inmigración ordenada y legal, y también saber cómo podemos apoyar a sectores tan importantes para nosotros como el turístico. Ayer precisamente se publicaron los datos de qué están haciendo otros países para recuperar esos espacios.

Por lo tanto, todo lo que podamos hacer para agilizar, para facilitar, para potenciar sectores turísticos y económicos importantes, para gestionar la inmigración legal y para atender a los españoles es lo que nos corresponde, con independencia de lo que hagan otros países de la Unión Europea.

Con sinceridad, creo que se han equivocado en la forma de presentarlo. Si hubieran presentado una enmienda de adición, nosotros la hubiéramos aceptado, pero creo que una enmienda de sustitución, que lo que hace es repetir exactamente nuestra enmienda, oculta la falta de ganas de apoyar una moción que el sentido común dice que España necesita. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.

Entiendo que el grupo proponente rechaza la enmienda.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Durante los últimos años, por distintas circunstancias, el número de españoles que residen en el extranjero ha ido aumentando significativamente. Según datos del padrón de españoles residentes en el extranjero, a 1 de enero de 2022, eran 2 742 605 personas, lo que supone un incremento del 3,3 %; es decir, casi 88 000 personas más respecto a los datos a 1 de enero de 2021.

España dispone de 215 embajadas y consulados repartidos por el mundo. La mayoría de su personal padece una situación de precariedad laboral, económica y de servicios sociales, lo que ha llevado a que los trabajadores de los consulados españoles en el Reino Unido se declararan en huelga indefinida el pasado 14 de marzo. Esa precariedad laboral lleva a que un 20 % abandone su trabajo, aun después de haber sido formado.

El artículo 42 de la Constitución española indica que el Estado velará especialmente por la salvaguarda de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno. Desde 2008 los salarios están congelados y no ha mejorado la situación laboral de estos trabajadores. Por lo tanto, es necesario y prioritario mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores, no solo económicas, también de prestaciones sociales y tecnológicas que mejoren y faciliten su trabajo y, por tanto, la asistencia que prestan a los españoles residentes, permanentes o temporales, en el extranjero.

Por lo expuesto, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

A continuación por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: En principio vemos bien el espíritu de la propuesta. Es verdad que esta crisis sanitaria ha mostrado la falta de recursos humanos y tecnológicos en las embajadas y los consulados.

Desgraciadamente, también hemos visto que la tradición ha sido que estas se hayan usado más para cuestiones personales, muchas veces por aquellos nombrados por la parte política, que para solucionar los problemas. Hemos denunciado muchas veces al Gobierno casos en los que se ha esperado dos meses la cita en el consulado para tramitar el pasaporte y, después, mes y medio más para que lo dieran. Así, una persona podía estar fácilmente cuatro meses esperando un pasaporte porque este se debía hacer obligatoriamente en Madrid por no existir máquinas fuera del territorio del Estado y luego se enviaba por valija.

Asimismo, hemos conocido casos vergonzantes. Recordemos, por ejemplo, a qué se dedicaban Gustavo de Arístegui o Pedro Gómez de la Serna, sus negocietes, los contratos de aguas para Elecnor en Argelia, donde pactaron 2,5 millones en minutas. Y si analizamos la nómina de embajadores que han ido destinando tanto un gobierno como otro, vemos como son exaltos cargos que se han tenido que recolocar y, desgraciadamente, eso no se ha visto reflejado en una mejora de la atención a la ciudadanía.

Por tanto, vamos a votar a favor de esta moción. Pensamos que el mejor ejemplo para que funcionen las embajadas y consulados es destinar a gente competente y no a gente que vaya allí únicamente a hacer sus negocios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.*

Intervengo muy brevemente para anunciar que vamos a votar favorablemente la propuesta originaria del Partido Popular porque estamos de acuerdo con su contenido. Nuestra consideración es que la propuesta original y la enmienda del Grupo Socialista se parecen como dos gotas de agua. Por lo tanto, apoyaremos la propuesta original.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Después de escuchar la intervención del senador del Partido Popular, a nosotros nos parece que el contenido de la moción va por un lado y su espíritu, por otro, porque se ha hecho más referencia a la

necesidad, según su parecer, de una modificación de la red consular y al control de la inmigración irregular que a una modificación adecuada a las necesidades del conjunto de los españoles que se encuentran en el exterior.

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu considera que esta red consular tiene que garantizar precisamente el libre ejercicio del derecho a voto, que en estos momentos no se está garantizando. Se están produciendo vulneraciones en este sentido de los derechos de los ciudadanos en el exterior, sobre todo desde que entró en vigor el voto rogado a partir de una reforma de la LOREG del año 2011. En ese sentido, las cifras de participación en aquel entonces se acercaban al 30 % y, en estos momentos, la media ha bajado del 5 %. Los plazos de gestión están muy acotados y dificultan esta participación. Además, en algunos consulados es obligatoria la presencia para realizar estos trámites; hay poca información o poca claridad en la tramitación e incluso hay gastos adicionales, que son discriminatorios por ser gastos añadidos y porque no son trámites que tengan que realizar el resto de los ciudadanos para ejercer el libre derecho a voto. Todos estos inconvenientes provocan que no se pueda ejercer el derecho fundamental como correspondería.

Lo único que a nosotros nos importa de forma preceptiva en este ámbito es que haya una supresión del sistema de voto rogado, porque obstaculiza el voto exterior y vulnera el derecho a la participación política. Por tanto, requerimos impulsar un nuevo procedimiento más sencillo y ágil, como el voto electrónico, que garantice y facilite de forma efectiva el derecho a voto a todos los ciudadanos y ciudadanas en el exterior.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señor presidente.

Tras escuchar la última intervención, por si acaso no ha quedado claro, les diré que, evidentemente, la primera función de la red consular es atender a los españoles; es obvio y creo haberlo dicho, pero lo repito con claridad. Lo que sucede es que hoy no es su exclusiva competencia. Quizá lo era en el origen y debe seguir siendo una gran prioridad, pero hay otras funciones muy importantes en este momento que afectan a nuestra convivencia, como una gestión ordenada de la inmigración, o que afectan, por ejemplo, al sector turístico. Lo he querido recoger para completar el texto de la moción, pero lo realmente relevante es que se identifiquen los problemas. Para que no haya duda, en los medios de comunicación podemos ver qué opinan los trabajadores de las diferentes redes consulares: hay un verdadero conflicto laboral en los consulados. En este sentido, es difícil que se pueda sacar el trabajo cuando hay huelgas permanentemente, crisis de absentismo o de otra naturaleza. Por tanto, evidentemente, hay que atender como prioridad a los trabajadores.

Hay también otras cuestiones y, en este caso, el orden de los factores sí altera el producto. Lo primero que hay que hacer es atender la situación laboral de los consulados, y no es un buen criterio despachar el asunto como un tema puntual o que se hagan unas pequeñas aportaciones para ver si así lo solucionamos. No es ni un tema puntual ni de hoy; es un tema que viene arrastrándose durante años y que, por lo tanto, necesita acometerse, aunque será difícil, insisto, si no hay una buena política de personal.

Después, hay que hacer un buen despliegue, porque si uno cuenta con una red de personal adecuada, pero resulta que no están en el sitio correcto, habrá consulados —los hay— con una carga de trabajo muy baja, consulados con una carga de trabajo enorme y sitios donde directamente no haya consulados. Por lo tanto, primero son los trabajadores; después es el despliegue y, por último, curiosamente, aquello en lo que hace tanto hincapié el Gobierno: la digitalización. Es evidente que hay que llevarla a cabo, porque estamos todavía con procedimientos y con mecanismos casi del siglo XIX. Es necesario revisar los protocolos de actuación entre los propios ministerios, porque, se lo aseguro, son protocolos del siglo XIX, lo que hace que se retrasen muchas veces las gestiones o que no se gestione adecuadamente, por ejemplo, la coordinación entre el Ministerio del Interior, el de Migraciones o el de Asuntos Exteriores. Por lo tanto, primero, trabajadores; segundo, despliegue, y, por último, digitalización.

Si uno empieza por la digitalización, pero lo hace donde no hay consulados o donde los consulados no son los adecuados, estará digitalizando algo que en este momento no responde a las necesidades de los españoles. Insisto, el orden de los factores es importante: política de personal, política de despliegue correcto de nuestras oficinas en el exterior y, por último, digitalización. ¿Que lo hacen todo al mismo tiempo? Perfecto, esos son los tres pilares, pero hay que desarrollar las tres cuestiones: política de personal, política de despliegue —hay que cerrar y abrir consulados— y, por último —o, simultáneamente, si quieren

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 12

ustedes—, hay que hacer un proceso de revisión de los protocolos y de digitalización de la red consular española en conexión con la Administración.

Creemos sinceramente que esta es una moción importante porque hay millones de españoles que necesitan atención y también millones de ciudadanos en el mundo que están pendientes de que España gestione adecuadamente, por ejemplo, la política de visados. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles. Señor Lemus, tiene usted la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias.

Para mostrar nuestra predisposición a que esta iniciativa vaya hacia delante, quiero consultar a la Mesa si habría alguna posibilidad de modificar nuestra enmienda de sustitución para que sea de adición, para poder incorporarla y que sea aprobada.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que lo que está proponiendo es que su enmienda de sustitución pase a ser una enmienda de adición. ¿Es eso lo que propone al autor de la moción?

El señor LEMUS RUBIALES: Correcto.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Robles?

El señor ROBLES OROZCO: Entiendo que se trata de añadir el párrafo.

El señor LEMUS RUBIALES: Sí, es lo que ha expresado usted anteriormente.

El señor ROBLES OROZCO: Si se mantiene nuestro texto y se hace como adición, nosotros no tenemos inconveniente. Se votaría, lógicamente, nuestra moción con la adición de la enmienda socialista.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente. Se votaría la moción con la adición del Grupo Socialista.

El señor LEMUS RUBIALES: Muchas gracias, señor presidente.

Tras escuchar al portavoz del Grupo Popular, que se ha erigido en una especie de líder sindicalista de la red de consulados, añado algunas cuestiones.

La reducción presupuestaria que se llevó a cabo por los diferentes ministerios de Asuntos Exteriores del señor Rajoy fue magnánima. La red consular ha atravesado una situación realmente peregrina dada la reducción presupuestaria que se llevó a cabo, repito, por los diferentes ministerios de Asuntos Exteriores que hubo durante la época Rajoy. Era manifiesto que la política de Asuntos Exteriores, la política internacional, no interesaba mucho a los gobiernos del señor Rajoy. Por lo tanto, venimos arrastrando una situación, como bien ha indicado el señor portavoz, de necesidad de mejoría por lo que ha atravesado durante los seis, siete años del Gobierno de Rajoy.

La digitalización es necesaria porque, gracias a ella y a la modernización de los recursos en la red consular, vamos a optimizar y, sobre todo, a mejorar la comunicación con nuestros compatriotas, que, por cierto, es la gran demanda de los españoles y españolas cuando están en el exterior: contar con una gran capacidad de comunicación con la red consular allí donde se encuentren.

Para acabar mi intervención quiero decir que he escuchado al señor Mulet hacer una afirmación que me inquieta. El cuerpo diplomático español es un cuerpo ejemplar y, por lo tanto, creo que dejar entrever un halo de sospechas sobre el cuerpo diplomático —embajadores, embajadoras, viceembajadores, etcétera— no ayuda nada a la imagen de nuestro país en el exterior. Nosotros, en esta iniciativa, nos hemos adaptado, incluso hemos modificado la enmienda con un objetivo: estar a la altura de las circunstancias. Sobre todo, hay que saber cuándo se está hablando de política de Estado, y la propuesta de mejora de las embajadas y consultados es política de Estado, venga de donde venga. Si es del Grupo Popular, bienvenida sea.

El ministro Albares indicó en su intervención en esta comisión que se iba a llevar a cabo un incremento presupuestario en política exterior. Por lo tanto, animo al Grupo Popular, que está tan entusiasmado con este asunto, a que en los próximos Presupuestos Generales del Estado nos ayude y nos apoye en relación con esta cuestión.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lemus.

Damos por debatida la moción, que votaremos junto con las demás al término del debate de todas ellas.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CONTROL DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN IRREGULAR.

(Núm. exp. 661/001089)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, desde junio del 2018, con el caso Aquarius, España se ha visto sometida a la presión de las mafias de tráfico de personas con origen en Libia y a la incapacidad de la Unión Europea para implementar una política común sobre la inmigración, lo cual ha llevado a nuestra nación a enfrentarse a un colapso migratorio imposible de gestionar por nuestra ya maltrecha economía, así como a una crisis humanitaria imposible de asumir por el desborde de los servicios de asistencia españoles.

Según datos oficiales del Ministerio del Interior, en 2020 han accedido a nuestro país, de forma ilegal, un total de 42 097 inmigrantes, que representan un 29 % más que las entradas registradas en 2019. Y el pasado año 2021 entraron a nuestro país, de forma ilegal, 41 945. En el caso de las entradas marítimas, el aumento fue de un 53,6 % para un total de 40 385 en 2020 y 40 100 en 2021. Para hacerse una idea de la magnitud de este flujo migratorio hacia España, basta decir que el total de pequeñas embarcaciones que se utilizaron para aquel fue de 2194 en 2020 y de 2149 en 2021. Esto representa 6 embarcaciones por día.

Las islas Canarias son las que más sufren esta invasión migratoria, con 23 012 inmigrantes llegando a sus costas en 2020 y 22 316 en 2021, lo que supuso un incremento de un 756,8 % más que en 2019.

En la actualidad, estamos prácticamente en el verano español, con lo que eso supone de mejora en las aguas del Mediterráneo, lo que presupone un aumento en la llegada de inmigrantes. En concreto, anoche llegaron a las costas de Murcia 6 pateras con más de 100 personas a bordo.

Según el derecho internacional y la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, cuando un Estado ve lesionado su derecho por parte de otro Estado puede hacer uso de contramedidas para proteger su soberanía y restaurar el daño causado. Así pues, España podría adoptar las medidas que considerase oportunas para instar a Marruecos, Argelia y Mauritania a que respeten los acuerdos adoptados en materia de control de flujos de inmigración irregular existentes entre dichos países y España, así como para evitar ceder ante la extorsión encubierta que sufre actualmente nuestro país en virtud de esos acuerdos.

El pasado 23 de septiembre de 2020, la Comisión Europea emitió un comunicado relativo al nuevo pacto sobre migración y asilo en el que manifestaba que las normas de la Unión Europea en materia de inmigración solo pueden ser creíbles si se hace retornar efectivamente a quienes no cuentan con el derecho a quedarse en la Unión Europea. En la actualidad, solo alrededor de un tercio de las personas a las que se ordena regresar se marchan realmente. Asimismo, la Directiva 2008/115 de dicha Comisión, sustancia la capacidad de la que disponen los Estados miembros para proceder a la expulsión de nacionales de terceros países que se encuentren en su territorio de forma irregular, previendo incluso la aplicación de medidas coercitivas para llevar a cabo estas exclusiones.

En España la inmigración ilegal ha adoptado unas dimensiones que ascienden la cuestión a ser considerada como un tema de seguridad nacional. Si a ello sumamos la variable del terrorismo camuflado en dicha inmigración, el cóctel que se produce es crítico para cualquier nación. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado advierten de la posibilidad de que los terroristas yihadistas se infiltren en nuestro país, vía las embarcaciones que transportan a los inmigrantes irregulares. España, con su Ley de seguridad nacional y su Estrategia de seguridad nacional, dispone de la regulación normativa suficiente y necesaria para hacer frente a la amenaza que supone que una vía de entrada irregular sea tan fácil para todos aquellos que nunca solicitarían un visado, como es el caso de los yihadistas. España, por su posición geoestratégica, está especialmente expuesta a esta amenaza. Tanto el Reino de Marruecos como Argelia han utilizado históricamente los flujos migratorios como arma geopolítica relajando o presionando en los controles cuando ha interesado debilitar la posición negociadora, tanto de España como de la Unión Europea, a la hora de sus pretensiones y reivindicaciones conocidas, como son el asunto de las aguas

territoriales con sus implicaciones y, además, en el caso de Marruecos, sus pretensiones sobre Ceuta y Melilla.

Por todo ello, presentamos la siguiente moción: La Comisión de Asuntos Exteriores del Senado insta al Gobierno, primero, a bloquear los visados de nacionales provenientes de Argelia, Marruecos y Mauritania hasta que dichos países readmitan a los inmigrantes ilegales que han violado nuestra frontera de manera masiva; segundo, solicitar a las instituciones europeas la imposición de sanciones económicas sobre Marruecos, Argelia y Mauritania; tercero, denunciar ante los organismos internacionales la agresión que sufre España por parte de los Estados del norte de África al no controlar el tráfico irregular de personas dirigidas a nuestras costas; y, cuarto, declarar, en virtud de los artículos 23 y 24 de nuestra Ley de seguridad nacional, la crisis migratoria como situación de interés para la seguridad nacional, de tal manera que se faculte el despliegue de todos los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes para prevenir, proteger y disuadir el atraque de embarcaciones con inmigrantes ilegales en territorio nacional.

El señor PRESIDENTE: En el turno de portavoces, de menor a mayor, como es habitual, toma la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidente.

Este tipo de mociones son provocaciones, pretenden alimentar el miedo no ya extranjero sino al pobre. En este sentido, hay emigrantes que vinieron a España para el mal, como la familia Monasterio, pero esos no vinieron ni en patera ni saltando vallas. Tampoco vendrá en patera ni saltando vallas un ciudadano que recordarán que nació en Roma, huyó a Abu Dabi y seguramente es la mayor amenaza contra el dinero público de los españoles. Hay emigrantes que vienen con las maletas llenas de dinero y a esos no les hacen ascos, pero al pobre, al que huye del hambre o la guerra le escupen todo su odio con el fin de meter miedo a los ciudadanos por si tienen que compartir su poco pan con quien tiene hambre, para que la gente más humilde tenga miedo de empeorar su situación porque viene alguien que está peor todavía él. Mientras tanto, el poderoso, el que tiene las neveras y las cuentas llenas, se sienta tranquilo porque ve cómo el de abajo se está angustiando por alguien que está todavía peor que él.

Esta moción es ideología de odio hacia el diferente y hacia el pobre. Obviamente, yo también estoy en contra de la inmigración tal y como la vivimos ahora porque si alguien ha de emigrar saltando vallas, pudiendo ahogarse en el mar o pudiendo perder a sus hijos bajo las aguas es porque el hambre o las guerras le impulsan a ello, y en un mundo en el que el hambre o la guerra están como ahora, la inmigración no es una opción libre; es simplemente una pulsión para sobrevivir. Quiero recordar que el siglo pasado centenares de miles de españoles tuvieron que emigrar también de manera forzada para no morir en las cárceles o en los paredones simplemente por ser demócratas. De eso, la ideología que propone esta moción es directamente responsable.

La mejor manera de frenar la migración es hacer desaparecer las causas que abocan a las personas a huir de sus países para salvar sus vidas, porque yo también huiría por hambre o por miedo a ser asesinado, con o sin papeles, con o sin pateras.

Hay que instar a la Unión Europea a que tenga una política a la altura de las circunstancias ante el grave problema de la migración, que seguramente se va a agravar por el cambio climático, que va a hacer que se incremente la gente que ha de huir de su tierra para poder sobrevivir.

Nos sobran los motivos para pedir, como pide, sanciones económicas serías y contundentes contra Marruecos, un Estado terrorista que amenaza la integridad de España, que atenta día sí y día también contra los derechos humanos, que ocupa ilegalmente desde hace más de cuatro décadas el Sáhara y que asesina y tortura a sus ciudadanos. Eso sería objeto de otra moción a la que, seguramente, el grupo proponente votaría en contra. Lo que hoy presenta es directamente odio al pobre, al que ha tenido la mala suerte de nacer un sitio con peores condiciones de las que hoy tenemos en el Estado español.

Entendemos que la exposición de motivos es un insulto a la humanidad, y las propuestas de la moción, facherío puro que alimenta su discurso, pero que, encima, no aporta ningún tipo de solución.

Creo que queda claro que votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mulet.

No hay ningún portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en este momento.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Creo que me ha llamado Martín dos veces. Por alusiones, le aclaro que mi nombre es Jordi Martí.

El señor PRESIDENTE: Perdón.

El señor MARTÍ DEULOFEU: No pasa nada; estoy acostumbrado a que mis apellidos provoquen algún tipo de dificultades, no se preocupe.

Mi intervención es solo para anunciar nuestro voto contrario a la moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Que en España hay un problema de inmigración irregular es una realidad incuestionable, y a lo largo de los últimos años el Grupo Popular ya ha venido advirtiendo de esta situación. El efecto llamada, que hay que reconocer que se produjo, como dijo el señor Marín, con el famoso Aquarius —del que todos nos acordamos—, ha continuado día a día. Provocó numerosos incrementos de llegadas de inmigrantes irregulares a nuestro país, lo que ha afectado mucho a la mayor parte de nuestras comunidades autónomas, pero especialmente a Canarias, Ceuta y Melilla, que sufren crisis migratorias muy importantes. Creemos que hay un culpable de esta situación, un culpable por las políticas que ha llevado a cabo, que es el Gobierno de Pedro Sánchez y los que lo sostienen, al margen de lo que hayan comentado aquí.

Nosotros hemos dicho siempre que apoyamos la migración regular y no la irregular, a la que hay que poner fin luchando contra las mafias que trafican con las personas. Esta tiene que ser una prioridad básica, pero basada en la cooperación, señor Marín —considero que la cooperación entre países es fundamental—, estudiando con seriedad las solicitudes de asilo y de refugio conforme a los compromisos internacionales de España y a la normativa europea; aplicando políticas desde las instituciones europeas para tratar de solucionar un problema muy grave y muy difícil; implementando medidas de lucha contra las mafias que campan a sus anchas, porque es verdad que las políticas migratorias que está llevando a cabo este Gobierno son muy rígidas, y, por último, protegiendo nuestras fronteras con el despliegue de las fuerzas y cuerpos de seguridad, y también algo muy importante, el despliegue de Frontex. Ayer mismo vimos cómo se organizaba la reapertura de los pasos fronterizos de Ceuta y de Melilla. Resulta desolador comprobar que en dos años de cierre el Gobierno ha permanecido de brazos cruzados, con unos pasos fronterizos que no cumplen condiciones de seguridad y que no cuentan con los medios e infraestructuras necesarias.

Estas son, de modo resumido, medidas concretas que habría que poner en práctica para luchar y poner fin a la inmigración irregular, que trae muchos problemas, pero también, desgraciadamente, muchas tragedias, señor Marín, como vemos muchos días en los cientos de muertos en nuestras costas por el afán de llegar a nuestro país.

Frente a estas medidas que he intentado explicar muy sucintamente, a veces se plantean propuestas un tanto demagógicas, y en la moción que usted trae aquí, en la que piden, por ejemplo, la suspensión de la emisión de visados para varios países del Magreb, además de sanciones y de denuncias, lo que también están prohibiendo ustedes es la entrada legal de personas de estas nacionalidades que vienen con contratos laborales y con las mejores intenciones. Parece que se olvidan ustedes de los temporeros. Veía unos datos hace poco sobre la recogida de la aceituna y son 20 000 temporeros los que vienen a nuestro país con estos visados que ustedes quieren eliminar. Sinceramente, creo que la propuesta es un tanto irresponsable porque no se puede cerrar una de las vías legales de inmigración que se utiliza para que la gente pueda llegar. Señor Marín, no se puede confundir a la población relacionando inmigración ilegal con la entrada legal mediante visados. También tenemos que pensar que los migrantes son, ante todo, personas y que como tales deben de ser tratados.

Nosotros, desde luego, apostaremos siempre por la colaboración y el diálogo con estos países y nunca por las amenazas. Creemos que ni Marruecos ni Argelia ni Mauritania ganan nada enfrentándose con España, de la misma forma que tampoco España gana nada enfrentándose con todos estos países, especialmente cuando compartimos temas tan importantes y de interés general, como pueden ser el suministro de energía —en este momento estamos viendo lo que está pasando— o servicios de información tan potentes para luchar contra el terrorismo.

Frente a esta moción —y ya termino— que solo plantea medidas unilaterales, el Partido Popular reivindica el diálogo entre países y, desde luego, una solución europea. De ahí nuestro compromiso con el pacto de migración y asilo.

Pensamos, además, que votar sí a esta propuesta, lejos de solucionar los problemas migratorios de este país, al final los agravaría, generando, además, conflictos diplomáticos graves, aparte de los que ya tenemos. Por supuesto, ahí no van a encontrar al Partido Popular.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rojo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

¿Quién ha dicho que no hay extrema derecha en España? Era aquello, como decía el señor Feijóo, de que no les llamemos extrema derecha si no les gusta que se les llame extrema derecha. Esta moción, que el señor Marín ha tenido a bien repetirnos en su intervención literalmente, es la prueba de que tiene todos los aditivos de la extrema derecha. La podrían haber firmado Salvini o Le Pen. No solo es un disparate porque combata la inmigración irregular cerrando las vías de la inmigración legal, sino, además, porque tiene todos los aditivos del ultranacionalismo y de la estigmatización del extranjero, busca el enemigo exterior y habla constantemente de agresión, desfigurando completamente lo que es la globalización y la realidad migratoria. Y, lo más grave y lo más de extrema derecha es que asocia inmigración a terrorismo, a inseguridad. Moralmente, me parece insoportable esta constante apelación de la extrema derecha.

Por cierto, cuando hablamos de los datos —y se lo digo al señor Marín y también a la señora Rojo—, parece que la historia migratoria en este país ha empezado en el 2018; desconocen ustedes la historia migratoria anterior, también la de los Gobiernos del Partido Popular. El último dato habla de una caída de los inmigrantes llegados a la península por vía marítima cifrada en el 22 % al 30 de abril, y les anuncio que va a seguir porque la cooperación con Marruecos va a dar sus frutos.

También dan miedo algunas expresiones de la moción, como «las medidas que considerase oportunas». En fin, preocupante.

Además, la moción va expresamente contra los intereses de España porque, como ya se ha mencionado aquí, plantea sanciones a los tres grandes países del Magreb. Nada más y nada menos que propone a la Unión Europea que actúe contra Marruecos, contra Mauritania —la coge un poquito sobre la marcha— y contra Argelia. Por cierto, no hay ni una mención al derecho humanitario. El Sahel está viviendo una crisis humanitaria a consecuencia, entre otras cosas, de la guerra, pero da igual, no tiene ninguna importancia.

Aquí tenemos que ver lo que supondría esta moción. Por eso le pido claridad al Partido Popular. Esta moción solo cabe rechazarla; no vale la abstención, porque qué les podemos decir a los ciudadanos de Ceuta y Melilla. Me ha despistado que el Partido Popular considere desoladora la apertura de los pasos fronterizos, pero no es desolador... *(El señor Bernabé Pérez y la señora Rojo Noguera: No ha escuchado).* Sí, si he escuchado y déjenme hablar, por favor. La educación es lo mínimo.

El señor PRESIDENTE: Les ruego que respeten a la persona que está en el uso de la palabra. Gracias.

El señor MOGO ZARO: ¿Qué les va a decir a los habitantes de Ceuta y Melilla y a los andaluces o a los canarios cuando están bajando las cifras de inmigración como resultado de la cooperación hispanomarroquí? ¿Qué les va a decir a los pescadores gallegos, señora Rojo, si no votamos en contra de esta moción? Y digo si no votamos en contra; no hablo de abstenerse porque sería tanto como desentenderse. ¿O qué les va a decir a los empresarios canarios, a los empresarios andaluces, a los más de 70 000 empresarios de todo el país que tienen relaciones con Marruecos, sabiendo que aquí se proponen sanciones a la mayor parte de los países del Magreb?

Esta es una moción que quiere sembrar la discordia interior y exterior, y ninguna fuerza política responsable, ninguna fuerza política comprometida con la democracia puede cometer tan siquiera la transigencia de no votar en contra de esta moción. Señores del PP, sé que ustedes se ponen muy nerviosos; están enredados ahora en los debates de la plurinacionalidad, pero si todos nos queremos comportar con la moderación de la que se presume, insisto, no vale inhibirse ni abstenerse. Sería tanto como desentenderse de una política que espero que todos compartamos, que tiene que ser humanitaria, eficaz y que debe preservar los intereses de nuestro país. Con esta moción se hace exactamente la política contraria.

Les pido a todos los grupos que rechazemos unánimemente esta moción.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mogo.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARTICIPAR E INTERVENIR EN LA SITUACIÓN HUMANITARIA CRÍTICA QUE VIVE LA REGIÓN IBEROAMERICANA QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES SANITARIAS DE VENEZUELA.

(Núm. exp. 661/001102)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Esta moción ha sido presentada por el Grupo Popular. Por lo tanto, para la defensa de la moción y de la autoenmienda tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Es verdad que se ha cambiado el horario porque se ha suspendido la primera parte.

Debo decirle al representante del Partido Socialista que tengo 40 pulsaciones en estos momentos, no tengo nerviosismo de ningún tipo porque no tengo por qué tenerlo por ningún proceso distinto a los humanitarios, que hay muchos.

Presentamos esta moción aquí porque la Comisión de Asuntos Iberoamericanos no se reúne. Es incomprensible que se siga sin reunir cuando hay problemas importantísimos y gravísimos en toda Iberoamérica que se debieran abordar en esa comisión, que es única en las cámaras legislativas europeas. Por eso la moción va a Asuntos Exteriores.

Quería decirlo porque creo que es una falta de respeto a la soberanía nacional, no ya al problema iberoamericano, no ya a Venezuela, y no tiene sentido que no se reúna. Lo hemos pedido por muchísimos motivos.

También quiero decir muy rápidamente que me uno a las víctimas asesinadas en Ucrania por un liberticida que está haciendo un genocidio en directo. Y esperemos que más pronto que tarde Putin sea juzgado por lesa humanidad. Como demócrata, como persona, como profesor, como todo, no me quiero callar.

A esta moción, que está planteada hace mucho tiempo, nosotros hemos presentado una enmienda de modificación, para actualizarla, que se basa simplemente en la problemática que tenemos en toda Iberoamérica, de la cual España es país subsidiario, evidentemente; y principalmente en la novena isla, que es Venezuela, porque, como usted saben, para los canarios, y también para los gallegos, es muy importante —ya casi tenemos más canarios en Venezuela—. Por cierto, fuimos siempre recibidos de forma muy correcta.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 25 que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, cosa que en estos momentos no sucede en Venezuela. Por otro lado, la Declaración Americana de los Derechos Humanos determina que toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por las medidas sanitarias y sociales de forma correcta y correspondiente al nivel que permitan los recursos políticos de la comunidad. Tampoco se está haciendo en Venezuela.

Hace unos años que Venezuela, ese maravilloso país, rico, solidario y casi siempre democrático, en el que en estos momentos, tristemente, existe un narcorégimen —no dicho por nosotros, no dicho por el Partido Popular, sino por las organizaciones internacionales—, es un Estado fallido, donde fallan derechos humanos fundamentales como la alimentación y la salud, lo que se acentúa de forma muy clara con la pandemia de la COVID-19, una pandemia mundial que a ellos les está afectando absolutamente más. En estos momentos hay siete millones de venezolanos en el país que necesitan ayuda urgente. Hay más de seis millones de venezolanos —la emigración más importante que se recuerda en los últimos cuarenta años— fuera de su país por obligación a los que tampoco se está preservando los derechos fundamentales que tenían adquiridos como país democrático cuando se firmaron, como las pensiones retributivas que tienen derecho a cobrar y que el régimen bolivariano de Venezuela, que está declarado por todos los organismos internacionales como ilegítimo, les tiene bloqueadas. Esto quiere decir que hay motivos suficientes para que la fundación Cáritas de Venezuela —ya no digamos— hablara de más de un 20 % de desnutrición infantil y que lo esté denunciando. En estos momentos no hay forma de alimentar correctamente a los niños, con todo lo que supone eso para el futuro de ese grandioso país, que está absolutamente fallido y en bancarrota. La cesta de la comida de un día cuesta 446,46 salarios mínimos y la inflación sube de forma alarmante diariamente.

El 4 de mayo se presentó en Madrid un libro titulado *La Tumba. Secuestro en Venezuela*, escrito por un miembro de la Internacional Socialista llamado Antonio Ledezma, a quien tengo la suerte de conocer hace

mucho tiempo y con quien mantengo una relación muy directa. En dicha presentación se dijo claramente lo que estoy contando, pero más brillantemente, con una prosa muy clara y un conocimiento clarísimo del tema. Por cierto, en primera fila estaba Felipe González, como mentor fundamental, tal y como él ha dicho muchas veces, de Antonio Ledezma, alcalde de Caracas, que fuese secuestrado y tuvo la fortuna de poder fugarse —así de claro— y residir en España con una vida razonable, haciendo oposición democrática con la palabra y la escritura sin ningún otro tipo de contratiempo. Y eso es lo que se pretende con esta moción: que España, mediante acuerdo en esta comisión del Senado y en la del Congreso de los Diputados, se persone como una parte fundamental para el futuro de ese país. No en vano tenemos una enorme responsabilidad y tradición con ellos. Hablamos de una desoladora situación que se une a la generada por la pandemia. No hay equipamientos, no hay infraestructuras, no hay agua. No hay posibilidad de luchar contra el coronavirus, porque no hay agua.

En definitiva, creo sinceramente que es imprescindible que tomemos en consideración esta moción, para lo que solicito el beneplácito de todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alarcó.

A esta moción se ha presentado una enmienda por el Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Gracias, presidente.

Intervengo solo para decir que este grupo va a retirar la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos, pues, al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, la crisis que atraviesa Venezuela es consecuencia de una profunda crisis política, económica y social que comenzó durante el Gobierno de Hugo Chávez y que ha continuado con su sucesor, Nicolás Maduro, período conocido como la revolución bolivariana. Dicho periodo está marcado por una fuerte hiperinflación, aumento de la pobreza, reaparición de enfermedades erradicadas, delincuencia e incremento de la mortalidad, que ha traído como resultado una emigración masiva del país.

Daré algunos datos. Hay 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo; más de 950 000 solicitantes de asilo en el mundo; alrededor de 7 millones de venezolanos cuentan con diversos permisos de estancia en países de América Latina; hay más de 186 800 refugiados reconocidos procedentes de Venezuela; y se han destinado 1790 millones de dólares al Plan de respuesta regional para refugiados y migrantes de Venezuela 2022.

La continuada crisis de derechos humanos se ha visto agravada por los efectos de la pandemia COVID-19. Se ha continuado con la política de represión aplicada por el Gobierno de Nicolás Maduro y se han conocido nuevos casos de ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias y tortura, y otros malos tratos contra personas a las que se consideraba críticas con el Gobierno. Se ha sometido a intimidación, hostigamiento, agresiones y detención a defensores de los derechos humanos, periodistas y activistas. Ha empeorado la emergencia humanitaria y persisten las violaciones de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con un sistema de salud cada vez más debilitado y escasez de agua, combustible, alimentos y electricidad. Las ejecuciones extrajudiciales por parte del Gobierno venezolano se han vuelto comunes, y la Organización de Naciones Unidas emitió un informe en el que reportaba 5287 asesinatos perpetrados por la fuerza de acciones especiales en 2017 y al menos otros 1569 asesinatos registrados en los primeros seis meses de 2019. Diversas instituciones nacionales e internacionales han declarado que la crisis no es resultado de un conflicto, desastre natural o sanciones, sino consecuencia de las políticas populistas y prácticas corruptas que comenzaron con la revolución bolivariana que instauró Hugo Chávez y ha continuado Nicolás Maduro.

Señorías del Grupo Popular, aunque pudiéramos estar de acuerdo con su moción, tenemos serias dudas de cómo pretenden llevarla a cabo, por lo que nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En noviembre de 2021 —hace poco— se celebraron elecciones regionales en Venezuela con una amplia participación de partidos de la oposición, a las que acudió una completa misión de observación electoral de la Unión Europea. Como saben, el Gobierno de Estados Unidos también envió hace poco una delegación para mantener conversaciones con el Gobierno de Maduro, y hoy mismo es noticia que Estados Unidos levanta alguna de las sanciones económicas al país para poder obtener combustibles. Este mes, el director ejecutivo adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior ratificó el apoyo firme al proceso de negociación, en México, entre el Gobierno de Maduro y la oposición. También este mes el jefe de la misión de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela dijo que apoya el diálogo, que tiene que ser de los venezolanos y entre los venezolanos, y que los agentes externos deben y han de estar apoyando el diálogo. Es un error apostar por la vía del no diálogo ni las elecciones y defender siempre a quien pide más sanciones, más sufrimiento para la población venezolana, que a fin de cuentas es la que está sufriendo esta situación.

Sobre el COVID en Venezuela, es difícil entender que se exija a un Gobierno que atienda una emergencia sanitaria como la del COVID cuando a la vez se le asfixia económicamente. El recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos contra Venezuela durante los meses más difíciles de la pandemia obstaculizó las importaciones de medicamentos, combustibles, alimentos y vacunas destinados a la lucha contra la COVID-19. Los datos de la COVID en Venezuela hasta mayo de este año hablan de cerca de medio millón de personas infectadas, de las cuales, afortunadamente, se ha recuperado el 99 %. Según Naciones Unidas, el 21 de julio de 2021, las sanciones de Estados Unidos en Venezuela ponen en peligro a cientos de pacientes de cáncer. Como consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales, o sea, sanciones impuestas contra Venezuela, los ingresos de este país llegaron a caer un 90 %, afectando a temas vitales para la población, como el derecho a la alimentación, la educación o la salud, la falta de maquinaria necesaria, de repuestos, de electricidad, agua, combustibles, etcétera. El bloqueo de Estados Unidos ha robado a Venezuela el equivalente a seis años del presupuesto general del Estado. Voces como la de António Guterres, o también la de la alta comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, hablan de que, con la COVID, ese tipo de sanciones, como las impuestas contra Venezuela, se deberían eliminar para que cualquier país pueda luchar contra esta crisis sanitaria. Pensamos que la mejor manera de acabar con la crisis humanitaria y sanitaria de Venezuela es apostar siempre por una salida dialogada, terminar con los bloqueos, que siempre acaba pagando la población, y apostar siempre por la vía democrática.

Hay más Sudamérica que Venezuela, hay más países con los que España tiene una obligación histórica de responder en los procesos democráticos y en la ayuda humanitaria. Por ejemplo, podríamos hablar de cuántas vacunas ha destinado España a una excolonia como el Sáhara Occidental en los campamentos de Tinduf. ¿Saben cuántas vacunas ha destinado España para atender a esa población? Cero. Desgraciadamente, vemos cómo el Partido Popular siempre se preocupa únicamente de dos o tres países en el exterior y del resto se olvida, porque nunca hemos visto propuestas a este respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mulet.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Intervengo solo para anunciar nuestra abstención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, de nuevo tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Tras haber oído algún comentario, tengo que decir que el Partido Popular ha presentado más de cincuenta mociones sobre este tema. Yo llevo mucho tiempo en el Senado, la Cámara Alta, una Cámara que respeto y admiro y que creo que tiene un gran papel, y, como digo, hemos presentado más de cincuenta mociones dedicadas a este tema humanitario, incluido cuando gobernábamos. Y lo digo por el señor Mulet, no por toda la comisión. Creo que usar demagogia cuando se está pasando hambre de verdad, cuando el problema que hay allí es tan grave, es injusto.

Esta moción pretende poner al día —porque no se ha podido presentar donde se tiene que presentar, porque la comisión no se ha reunido, porque no se ha querido reunir, porque el Gobierno no ha dejado que se reúna— y aunar los esfuerzos de todos. Y es que este no es un tema ideológico; aquí no hay ideologías, aquí hay humanismo activo, que es un principio básico, por lo menos en mi vida diaria. Como digo, lo que hemos hecho es aunar todo lo que tiene que ver con la ayuda humanitaria de forma reglada y ponerlo al día, y por eso hemos presentado una enmienda de modificación. Y quiero decirle al senador Mulet que ese supuesto bloqueo no tiene nada que ver con que no haya agua. En el país donde hay más agua casi de todo el mundo, no hay agua. Allí el 80 % de la población no tiene agua, y repito que eso no tiene que ver con el bloqueo. Y tampoco tiene petróleo, siendo el país más rico en petróleo.

Por ello, hemos presentado una enmienda, que solicito que apoyen, si lo estiman oportuno, porque creo que afronta el problema, no ideológico, repito, sino humano, de humanismo activo. En ella hemos recogido seis puntos, que paso a leer. Son los siguientes.

1. Participar, en coordinación con los gobiernos locales y los organismos internacionales, en la situación humanitaria crítica que vive la región iberoamericana, apoyando con fondos adecuados la respuesta a la crisis humanitaria-sanitaria para poder llegar a los millones de venezolanos en necesidad de asistencia que han tenido que abandonar el país.

2. Establecer un plan específico de ayuda humanitaria para la región, con el diseño de los programas y proyectos de impacto concreto, así como la posibilidad de configurar propuestas a través de la cooperación delegada de la Unión Europea.

3. Colaborar de manera activa, con los medios humanos y materiales imprescindibles, con las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias que trabajan sobre el terreno en la asistencia sanitaria, con urgencia para que la situación no se convierta en irreversible para siete millones de venezolanos.

4. Situar a Venezuela como un país prioritario dentro del Plan de acceso universal de vacunación solidaria —y ahí también estamos nosotros—.

5. Que España, como país subsidiario por el Convenio Venezuela-España en vigor, realice cuantas gestiones sean necesarias para hacer efectivo el pago de las pensiones de los españoles-venezolanos que tienen derecho a ellas.

6. Establecer un mecanismo de autenticación de documentos oficiales de Venezuela —carné de conducir, estudios, titulaciones— que permita resolver dicha problemática aplicando los criterios de la Unión Europea.

Esto es lo que pretende esta moción. Repito que no hay absolutamente ningún otro concepto distinto al de los principios básicos del humanismo activo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alarcó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Muchas gracias, presidente.

Señor Alarcó, en nuestro grupo queremos agradecer al suyo, al Grupo Popular, la presentación de esta moción para pedir al Gobierno que haga lo que ya está haciendo, en ese juego de filibusterismo que ustedes traen últimamente y al que cada día nos tienen más acostumbrados. Dice usted que han presentado más de cincuenta mociones y hablan de la demagogia de los demás. ¿Por qué no se miran a sí mismos y ven la demagogia que utilizan? Concretamente, en esta moción la exposición de motivos está llena de lugares comunes y, además, hacen apreciaciones sobre las que habría distintos puntos de vista o matices importantes que a lo mejor serían interpretables de otra manera.

Pero lo que está claro, señor Alarcó, es que eso nos va a dar la oportunidad de repetir y dar aquí unos datos que supongo, con el interés que ustedes tienen en esa región y en ese país, que deberían conocer. Es decir, si los conocen y presentan la moción, malo, y si no los conocen, aún peor.

Señorías, ustedes saben perfectamente que España es un país que está trabajando para mejorar la respuesta humanitaria frente a las principales crisis que se plantean en el mundo, y lo hace sobre los contextos geográficos prioritarios, pero siempre alineada con los planes de respuesta que se dan desde las Naciones Unidas y la Unión Europea. Y Venezuela, obviamente, es una de las regiones. Saben ustedes también que el 26 de mayo de 2020, en plena pandemia, España y la Unión Europea, con el apoyo de Acnur y la OIM, organizaron la Conferencia de donantes de solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, en el contexto de la COVID-19. Había un triple objetivo: movilizar recursos, mejorar la coordinación y visibilizar la situación de los refugiados y migrantes venezolanos en los países de acogida. Y se alcanzaron compromisos por valor de 1756 millones de euros.

El compromiso de la diplomacia española ha sido siempre acompañar de manera continuada en los procesos y acciones, junto con el resto de los organismos especializados, en los esfuerzos para fortalecer las capacidades de esos países en relación con la prevención y preparación de la capacidad de respuesta ante las crisis. Y España lo ha hecho; así lo hizo en 2020. Y hoy, casi dos años después de la declaración mundial de la pandemia, la acción exterior española sigue apostando y sigue comprometida con la región y con Venezuela, trabajando para mitigar las consecuencias de la crisis, no solo de la COVID, sino también de la económica que ha sobrevenido como consecuencia de la guerra. Por tanto, señorías, el Gobierno de España tiene un compromiso reforzado con la región y es consciente de la situación de empeoramiento que se ha dado últimamente y de esa situación de riesgo, sobre la que se trabaja continuamente desde el Gobierno de España para visibilizar las necesidades existentes y, por supuesto, realizar un abordaje multisectorial destinado a mejorar la situación de las comunidades e impulsar el desarrollo a medio y largo plazo, asistiendo, por supuesto, a las situaciones más vulnerables.

Señorías, respecto al punto 1 de la moción, España se ha comprometido con 100 millones para los años 2020-2024. En cuanto al punto 2, actualmente existen proyectos de cooperación delegada en la región. Además, la nueva Estrategia humanitaria para América Latina y Caribe 2022-2023 contempla ya un posicionamiento estratégico, con unos objetivos y sectores prioritarios de intervención en la región. La propia Aecid ha elevado su acción humanitaria en esa zona, de apenas 4 millones que tenía en 2015, a más de 27 millones en 2020. Y en relación con el resto de puntos, la Oficina de Acción Humanitaria en 2022 va a destinar 5,8 millones de euros para paliar las necesidades humanitarias en Venezuela, apoyando a Acnur, a la Oficina de Naciones Unidas de Asuntos Humanitarios, a la Organización Panamericana de la Salud, al Fondo de Población de las Naciones Unidas, a Unicef y al Comité Internacional de la Cruz Roja. Respecto al Plan de vacunación solidaria, incluye tanto a los países de Iberoamérica como a los refugiados, por lo que Venezuela se encuentra entre esos países prioritarios. Además, es el mayor receptor de refugiados venezolanos y el segundo destinatario de vacunas españolas, con más de 7 millones de dosis entregadas.

En cuanto al punto 6, creo que ustedes deben de saber que es una cuestión que deben solventar las autoridades venezolanas.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Bustinduy, debe terminar.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Termino inmediatamente.

Saben ustedes bien que desde agosto de 2017 hay problemas en la aplicación del Acuerdo de reconocimiento recíproco y Canje de permisos de conducción y que, por tanto, la reactivación de este canje pasa por que se superen unas circunstancias que han ido provocando este tipo de problemas, que en gran medida dependen de las autoridades venezolanas, como ya he dicho.

Por tanto, señorías, nosotros no vamos a jugar a este juego de filibusterismo y no vamos a apoyar esta moción. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bustinduy.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA A LA UNIÓN EUROPEA Y AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS ALIMENTARIA PROVOCADA POR LA GUERRA EN UCRANIA.

(Núm. exp. 661/001629)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: En un principio, se habían presentado dos enmiendas, una del Grupo Popular y una el Grupo Socialista; pero, finalmente, se han retirado para hacer una propuesta de modificación firmada por cinco grupos.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Perdón, señor presidente. Nosotros no hemos retirado nuestra enmienda. Nos han pedido la firma para poder tramitarla, y hemos hablado con el portavoz del Grupo Vasco para decirle expresamente que mantenemos nuestra enmienda.

El señor PRESIDENTE: Bien. No lo habíamos entendido así.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Confirmando lo que señala el portavoz del Grupo Popular: que mantiene su enmienda y, por tanto, el derecho a su defensa.

La invasión rusa de Ucrania está repercutiendo en la seguridad alimentaria en todo el mundo, tema al que quizá no le estamos prestando la suficiente atención. Cada día de agresión rusa contra Ucrania significa un mayor número de personas que se quedan sin alimento en el mundo, incluidos muchos ciudadanos ucranianos. Teniendo en cuenta las ramificaciones mundiales de esta agresión injustificada, incluida la subida de precios de los alimentos, es imperativo no olvidar otras crisis en el mundo ni a las personas más vulnerables, que ya se enfrentan a una inseguridad alimentaria crítica. La guerra seguirá deteriorando una situación ya dramática en muchas partes del mundo. Se prevé un agravamiento de las crisis alimentarias, cuyas consecuencias notarán sobre todo, como digo, las personas más vulnerables. Hoy más que nunca es necesario tomar medidas urgentes como, por ejemplo, asegurar reservas de cereales y alimentos básicos de emergencia para los países amenazados por el hambre e invertir, de cara al medio plazo, en sistemas alimentarios resilientes y sostenibles, de acuerdo con un firme principio multilateral a la hora de ayudar a los países más débiles del mundo.

En los países vecinos de la Unión Europea, es decir, el norte de África y Oriente Próximo, existe el riesgo de que el trigo, que es allí un alimento básico, como también lo es en Asia y en el África subsahariana, deje de estar accesible o de ser asequible debido a la invasión. De hecho, las subidas de los precios ya están teniendo enormes repercusiones en los países importadores netos de alimentos, lo que está haciendo que aumente aún más el número ya creciente de personas malnutridas en todo el mundo. En septiembre del año 2021 más de 161 millones de personas de 42 países padecían una grave inseguridad alimentaria, casi una de cada tres personas del mundo no tenía acceso a alimentos adecuados. Los costes de una dieta sana estaban fuera del alcance de unos 3000 millones de personas. Hay 45 países africanos y menos desarrollados que importan al menos un tercio de su trigo de Ucrania o Rusia y 18 de entre ellos importan por lo menos el 50 %. Entre esos países están Burkina Faso, Egipto, República Democrática del Congo, Líbano, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.

Como europeos debemos hacer todo lo posible para evitar un huracán del hambre y el colapso del sistema alimentario mundial. Esta es la base a partir de la cual el Grupo Vasco presenta esta moción, mediante la cual pedimos hacernos cargo de esta grave situación, y no solo hacernos cargo, sino también actuar en consecuencia. La Organización de Naciones Unidas, la ONU, y sus diferentes organismos llevan varias semanas alertándonos de que la guerra en Ucrania puede provocar el colapso del sistema alimentario global y, en consecuencia, el grave peligro de hambrunas en millones de personas más.

Por eso, con nuestra moción proponemos ser conscientes de las graves consecuencias que la guerra de Ucrania está teniendo también en el ámbito de la seguridad alimentaria global y que puede provocar un aumento de la hambruna y de la pobreza en determinadas zonas y territorios del mundo, y en concreto en algunas zonas que son especialmente frágiles, como África y Oriente Próximo. Asimismo, proponemos apoyar los llamamientos y los esfuerzos que están realizando la ONU y sus diferentes organismos para combatir las graves consecuencias alimentarias que está provocando la guerra de Ucrania. También, instar a la comunidad internacional a que preste una atención preferente a esta dramática situación y que trabaje por paliar las necesidades más urgentes, así como en el diseño de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles, de acuerdo con un esquema multilateral a la hora de ayudar a los países más débiles. Y, finalmente, instar a la Unión Europea y sus instituciones, al Gobierno español y a las comunidades autónomas a que intensifiquen sus actuaciones y su trabajo en favor de un sistema alimentario global seguro, asequible y accesible en todo el mundo.

Eskerrik asko, presidente jauna.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Entiendo que ha hecho también usted la defensa de la propuesta de modificación firmada por los cinco grupos.

A continuación, para la defensa de la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda de adición para instar al Gobierno a que realice una serie de actuaciones más que las que se contemplan en la moción del Grupo Parlamentario Vasco. Son las siguientes. Que mejore y potencie la atención a los refugiados ucranianos en España, en la línea que están desarrollando las naciones europeas de nuestro entorno. Que promueva la aprobación de nuevas sanciones y embargos a Rusia, dificultando al máximo los suministros a esa nación. Que fomente

de forma decidida la incorporación de Ucrania a la Unión Europea y se lleve a cabo la expulsión de Rusia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OSCE. Y que impulse la incoación de un procedimiento legal contra Vladimir Putin por crímenes de guerra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para manifestar la aceptación o el rechazo de la enmienda, tiene la palabra el señor Uribe.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Muchas gracias, presidente.

Agradezco tanto al Grupo Popular como al Grupo Socialista las enmiendas de adición que han presentado.

En cuanto a la del Grupo Popular, como acaba de comentar su portavoz, nos habla de refugiados, de nuevas sanciones y embargos, de la OSCE, de la incorporación de Ucrania a la Unión Europea, o de incoar un procedimiento legal contra Vladimir Putin por crímenes de guerra. Desde el punto de vista del contenido, la verdad es que mi grupo no tiene ningún tipo de reparo a todas estas propuestas, sin embargo, como ya he comentado con el portavoz del Grupo Popular anteriormente, a nosotros nos gustaría, y esa era y es nuestra pretensión, centrar la moción en la crisis alimentaria que está provocando la guerra de Ucrania. Entonces, todo este tipo de aspectos quizás se desvíen un poquito; versan sobre la guerra en Ucrania, pero nosotros, insisto, queremos centrar la cuestión en la crisis alimentaria y en las zonas más vulnerables y que más la están sufriendo, que, como decía, son África y Oriente Próximo.

Todo lo que propone el Grupo Popular tiene entidad suficiente como para constituir una moción propia, individual, y si la presenta, evidentemente, la abordaremos.

En cuanto a la enmienda de adición que presenta el Grupo Socialista, que no he comentado antes, hemos llegado a una transacción.

El señor PRESIDENTE: Señor Uribe-Etxebarria, al haber firmado la propuesta de modificación, el Grupo Socialista nos comunica que ha retirado la enmienda.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Bien. Como en mi primera intervención no he hecho ninguna alusión a ese punto, la haré ahora en diez segundos. Agradezco al Grupo Socialista que hubiera presentado esa enmienda de adición, que introduce una frase que hace referencia a una reciente comunicación de la Comisión Europea sobre seguridad alimentaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Entiendo que la enmienda queda rechazada.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Señorías, todo conflicto armado va asociado a inseguridad alimentaria. No podemos tener sistemas alimentarios estables y promover el desarrollo sostenible de estos si no hay paz. La guerra en Ucrania no solo ha desencadenado una crisis humanitaria, sino que también está aumentando los precios de los alimentos y los combustibles, lo que, a su vez, está afectando a las personas más vulnerables del mundo. A medida que la guerra continúa asolando a Ucrania los impactos del aumento de los precios de los alimentos y la escasez de cultivos básicos ya se están sintiendo en la región del cercano Oriente y África del Norte y se están extendiendo a los países más vulnerables del mundo, algunos de ellos en el Cuerno de África, con riesgos especialmente preocupantes para los más pobres.

Rusia y Ucrania representan alrededor de la tercera parte de las exportaciones mundiales de trigo y abastecen a los países de Oriente Medio y África del Norte con más de la mitad de sus suministros de cereales. Un 85 % de las importaciones de trigo de Egipto provienen de la región del Mar Negro. En los países en que la producción no cubre las necesidades alimentarias los aumentos en los precios a raíz de las restricciones a las exportaciones amenazan con agravar el problema del hambre. Muchos países vulnerables podrían ser incapaces de hacer frente a perturbaciones en el largo plazo. Un 80 % del trigo del Líbano proviene de Rusia y Ucrania. Una guerra prolongada en Ucrania tendrá consecuencias graves, no solo en ese país, sino en muchos otros que ya padecen inseguridad alimentaria. En el Sahel, en países tales como Níger, Chad, Burkina Faso y Mali, la mitad de la población vive en la pobreza extrema. Rusia también es el principal productor mundial de fertilizantes, y aun antes del conflicto las alzas que se registraron el

año pasado en los precios de los fertilizantes contribuyeron a un aumento de alrededor del 30 % en los precios de los alimentos. Los expertos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola destacan que los pequeños agricultores ya están sufriendo los efectos de la pandemia COVID-19, las sequías, los ciclones y otros desastres naturales. Se prevé que sus ingresos se verán afectados por el aumento de los precios de los insumos, la menor disponibilidad de alimentos y las perturbaciones a los mercados. Esta situación también tendrá efectos devastadores y de largo alcance sobre la nutrición y la seguridad alimentaria de esas personas.

En Vox apoyamos y apoyaremos todas aquellas iniciativas que mejoren las condiciones de vida sanitarias y alimentarias de cualquier persona, independientemente de donde resida, pero tenemos serias dudas sobre cómo se va a materializar y cuál va a ser el resultado de esta moción, por lo que nos abstendremos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el Señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Intervengo simplemente para dar apoyo a esta moción. Compartimos el texto y las propuestas que se aportan y estamos muy de acuerdo con todo lo que se propone.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, de nuevo tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Bai, presidente jauna.*

La injusta e imperialista invasión de la Rusia de Putin contra Ucrania está provocando múltiples consecuencias: a la pérdida de vidas humanas, que es lo más importante, se une la generación de un gran sufrimiento y de una enorme destrucción y miseria. La guerra de Putin también está suponiendo un vuelco en el orden económico internacional, con especial atención a las cuestiones energéticas, que son esenciales para el ser humano y también para la necesaria transición energética verde. Pues bien, todas estas consecuencias se agravan aún más para los países más vulnerables y débiles.

Teniendo en cuenta el importante papel que juegan tanto Rusia como Ucrania como productores y proveedores de alimentos básicos, la guerra de Putin está ya provocando un colapso y una crisis alimentaria global. Porque, en efecto, tanto Ucrania como Rusia son importantes proveedores de los mercados alimentarios mundiales, especialmente de cereales y aceites vegetales. Ucrania representa el 10 % del mercado mundial de trigo, el 13 % del de cebada, y el 15 % del de maíz, y es el operador más importante del mercado de aceite de girasol; representa más del 50 % del comercio mundial. En cuanto a Rusia, estas cifras son del 24 % en lo que respecta al trigo, del 14 % en la cebada y del 23 % en el aceite de girasol. El norte de África y Oriente Próximo importan de Ucrania y de Rusia más del 50 % de los cereales que necesitan. Ucrania es también un importante proveedor de maíz para pienso para la Unión Europea y China. Y Ucrania es asimismo la que proporciona más de la mitad del suministro del trigo al Programa Mundial de Alimentos de la ONU, el PMA, que es la mayor agencia humanitaria del planeta. Aunque los principales compradores de trigo ucraniano y ruso afirman disponer de existencias para varios meses, en algunos países ya se notan las subidas de precios y la escasez, por ejemplo, en Yemen, Bangladesh, Pakistán, Sudán y Nigeria, que son grandes importadores; y muchos de ellos ya padecen, como digo, una grave inseguridad alimentaria. Los precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes están disparados y las cadenas de suministro se interrumpen, mientras los costes y las demoras del transporte de suministros alimentarios importados, si es que están disponibles, se encuentran en niveles récord. Así lo están alertando la ONU, su secretario general y los diversos organismos dependientes de Naciones Unidas. La ONU estima que 250 millones de personas podrían verse abocadas a la pobreza extrema este año debido a las consecuencias del conflicto en Ucrania. Ayer lo alertó la Unión Europea, y este último fin de semana también el G7 ha pedido a Putin que libere los 25 millones de toneladas de grano que tiene bloqueadas en Ucrania. Esperemos que así lo haga. El G7 se ha comprometido a ayudar a los países más vulnerables del mundo al objeto de evitar una crisis alimentaria global, buscando vías alternativas de exportación de alimentos. Hoy también hemos sabido que India congela, paraliza sus exportaciones de trigo. La guerra de Ucrania, por tanto, está agravando una triple crisis —alimentaria, energética y financiera—, ya existente en África. El conflicto está haciendo subir los precios de los alimentos y del combustible en todo el mundo. Este aumento de los costes es seguro que va a empujar a millones de personas al hambre, lo que a su vez puede provocar inestabilidad política y malestar social en algunas partes de África, donde los precios de los

alimentos —repito una vez más— han aumentado un tercio desde el año pasado. Pero no olvidemos que la invasión es un añadido a la ya precaria situación preexistente, porque la combinación del cambio climático y la pandemia de la COVID ya estaba afectando a la situación socioeconómica de África, especialmente en la región del Sahel, que incluye a Senegal. Se está produciendo, pues, una crisis en cascada.

Termino repitiendo nuestro llamamiento, que es muy claro: la comunidad internacional debe —debemos— reaccionar con urgencia y la Unión Europea tiene que intensificar su apoyo a los países más vulnerables si quiere liderar en el mundo con sus valores. *Eskerrik asko, presidente jauna.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de la moción, no sin antes hacer unas cuantas reflexiones. A nosotros nos parece fundamental insistir en la necesidad de garantizar un sistema europeo de soberanía alimentaria que favorezca un modelo de gobernanza, que en la propuesta transaccionada se denomina sistema alimentario global seguro, asequible y accesible en todo el mundo, que nos gustaría más que tuviera que ver con una implantación de industria agroalimentaria pluricultivo a escala regional. En ese sentido, se deben producir y consumir productos de proximidad a escala global y luchar contra la lógica monocultivista, porque, de hecho, eso nos hace menos resilientes.

Como consumidores debemos tener claro que cualquier alimento producido en la Unión Europea, por tanto, también en Cataluña, cumple con los máximos estándares mundiales de calidad, no solo desde el punto de vista de seguridad alimentaria, sino también de protección del medioambiente y de la mínima huella de CO₂. Cada vez más hemos de asumir que no podemos externalizar la huella medioambiental de nuestra alimentación a terceros países. Desde nuestro punto de vista, y eso también nos lo ha enseñado la crisis provocada por la COVID y actualmente el conflicto en Ucrania, para tener un sistema alimentario resiliente no debemos depender excesivamente de importaciones de productos alimentarios tanto desde el punto de vista del propio autoabastecimiento como de la buena salud de la ciudadanía, así como para la sostenibilidad local y global.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

En mi caso, Bernabé. Francisco Martín es nombre compuesto. *(Risas)*.

Señorías, vaya por delante que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar, evidentemente, esta moción. ¿Cómo no vamos a decir que sí a esta declaración de buenismo que nos presenta el PNV? Lo vamos a hacer nosotros y lo van a hacer todos los grupos de la Cámara. Pero, a nuestro juicio, ese no es el problema, señorías. Aquí el problema es saber, cuando es la primera ocasión en la que en esta comisión vamos a tratar del conflicto o, mejor dicho, del terrible drama que está sufriendo Ucrania, si desde el Senado de España vamos a despachar la cuestión con una serie de pronunciamientos como los que contiene la moción, de este tenor: Asumimos con honda preocupación las graves consecuencias de la guerra en Ucrania. Apoyamos los llamamientos y los esfuerzos que está realizando la ONU. Instamos a la comunidad internacional a que preste una atención preferente a esta situación. De verdad, señorías, con decenas de miles de muertos, con miles de civiles inocentes asesinados por las tropas rusas, ¿eso es todo lo que tenemos que decir? ¿Con millones de personas que han perdido sus casas y han tenido hasta que abandonar su país? ¿Hasta ahí es donde va a llegar el compromiso de esta asamblea legislativa? Honestamente, creo que nos quedamos —se quedan ustedes, señorías del Partido Nacionalista Vasco— muy cortos, y me duele hasta decirlo, pero esta tibieza ante el holocausto que se está padeciendo en Ucrania nos recuerda a otros tiempos, lamentablemente no tan lejanos, en los que también se mataba y asesinaba mientras algunos miraban para otro lado. *(Rumores)*.

Si de verdad somos demócratas, si somos ciudadanos europeos, si somos seres humanos dignos, tenemos necesariamente que ir mucho más allá y pedirle a nuestro Gobierno que interaccione y que accione medidas mucho más contundentes. Tenemos que pedirle que mejore y proteja la atención a los refugiados ucranianos en España, especialmente a los que están con familias de acogida, por muchos de los cuales ni siquiera ha vuelto a preguntar, lo que está ocasionando que todos los gastos de esas personas los estén asumiendo esas familias, personas a las que además, por cierto, también habría que acelerar, y mucho, la obtención de la documentación y visados para que puedan oficializar su situación en nuestro país.

Hay que promover la aprobación de nuevas sanciones y embargos a Rusia, dificultando al máximo la llegada de suministros a esa nación. No se trata de declarar la guerra a los rusos, señorías, pero sí de hacerles la vida lo más difícil posible para que tengan que cejar en el empeño de la guerra y la invasión de Ucrania. Tenemos que apoyar de forma decidida la incorporación de Ucrania a la Unión Europea, porque son nuestros hermanos europeos y no podemos dejarlos solos, aislados e indefensos. Tenemos que promover y llevar a cabo la expulsión de Rusia de la OSCE, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, porque creo que a estas alturas nadie se puede fiar ya de que Rusia sea un aliado militar para la defensa de nuestra nación. Y, por último, aunque no menos importante por su trascendencia simbólica y material, hay que llevar a Vladimir Putin ante la Corte Penal Internacional para que sea juzgado por delitos de crímenes de guerra, porque es de justicia que así sea.

Eso es lo que hemos pedido en nuestra moción, señorías del nacionalismo vasco, y eso es a lo que ustedes nos han dicho que no, ante lo que surge la pregunta: ¿ustedes con quién van en esta guerra? ¿Con Putin? Porque verdaderamente no entendemos su postulado. (*Rumores*). No hay ser humano al que no se le revuelvan las tripas y el alma cuando ve las fosas comunes y demás atrocidades que se están perpetrando en ese país. Lástima que todos no tengamos la misma percepción. No obstante lo cual, reitero que nosotros votaremos a favor de su moción.

Muchas gracias. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bernabé.
Por el Grupo Socialista, señora Macías, tiene usted la palabra.

La señora MACÍAS MATEOS: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vasco, al senador Uribe-Etxebarria, que haya traído este tema a la Comisión de Asuntos Exteriores, que además viene a reforzar la labor que está realizando el Gobierno de España, con todos los territorios en nuestro país, para abordar el desafío que supone la invasión de Ucrania por parte de Putin. Nosotros nos vamos a ajustar realmente al contexto de la moción. Estamos hablando de que también tenemos que anticiparnos ante una crisis alimentaria que puede ser global, especialmente incidiendo en aquellos países que ya sufren la salida lenta de la pandemia y que, además, ya arrastraban conflictos, migraciones y crisis climáticas muy graves que les ponían en una situación de limitación al acceso a los alimentos.

Queremos recordar que la alimentación es un derecho que tenemos que proteger, y por eso en nuestra enmienda transaccional con el Grupo Vasco ponemos de relieve los acuerdos que ha adoptado la Comisión Europea después del Consejo de Ministros de fecha 21 y 23 de marzo para reforzar los sistemas alimentarios y sistemas resilientes que puedan también afrontar la crisis de cambio climático que se une al drama de la crisis global provocada por la guerra y la pandemia. Y queremos también recordar que tenemos mecanismos permanentes para conseguir objetivos en el contexto de guerra y fuera del contexto de guerra, como los objetivos de desarrollo sostenible, por ejemplo, el objetivo número 2, de hambre cero, con sistemas de seguridad alimentaria y resiliencia. Por eso nos parece importante decir que tenemos que seguir reforzando esos sistemas y atender los compromisos que teníamos cubiertos.

Y quiero entrar en algo concreto. Nuestro país está respondiendo desde el primer momento a una crisis que es global, y lo estamos haciendo también de la mano de la Unión Europea, que es como tenemos que ir. Lo estamos haciendo en los foros internacionales, donde nuestro país recupera peso y lidera, anticipándose a los problemas que puedan venir. Y no solamente es un problema de abastecimiento de cereales, también es un problema en el mercado de la proteína vegetal, donde España está colaborando con la Unión Europea para buscar salidas. Y es un problema asimismo de las cadenas logísticas y de transporte, que en determinados casos se están viendo bloqueadas, como ocurre, por ejemplo, con las exportaciones desde Ucrania y también con las cadenas logísticas paralelas, que aprovechan esos mismos transportes dentro del circuito internacional. Pero, sobre todo, se trata de un impacto global que está afectando a algo importantísimo: afecta a que nos posicionemos del lado de los intereses globales, y yo he escuchado hoy, como lo han hecho mi grupo y otros grupos, a un Partido Popular que está fuera de onda.

Nosotros no entendemos aceptable que el Partido Popular venga a hablar de los refugiados ucranianos cuando votó en contra de los 1200 millones de euros de crédito presupuestario del Real Decreto Ley de medidas urgentes para dar respuesta a la crisis. (*Aplausos*). Votaron en contra de 1200 millones de euros, se olvidaron de los refugiados ucranianos, como se olvidaron de los españoles y de las españolas, porque también votaron en contra del descuento en el carburante; en contra de la rebaja de impuestos al consumo doméstico y a la industria electrointensiva; en contra de la subida del 15 % del ingreso mínimo vital; en contra del beneficio del bono eléctrico; en contra de la protección del empleo; en contra del tope

del aumento del alquiler; en contra de las ayudas al sector del transporte; en contra de las bonificaciones al sector marítimo; y en contra de los agricultores y los ganaderos, que son la línea de salvaguardia para seguir manteniendo las cadenas de suministro y abastecimiento. El PP, que ahora viene a darnos lecciones de moralina, votó en contra de intereses de las españolas y los españoles y en contra de los intereses que tenemos que defender todos, que son los de la protección humanitaria a nivel global.

Por tanto, no podemos compartir esos discursos que van hacia un lado radical según gire y según interese en cada momento. El PP cada vez se parece más a la extrema derecha, y nosotros entendemos que en situaciones de crisis globales hay que ofrecer un camino de diálogo y consenso, como el que ha demostrado el Grupo Parlamentario Vasco, y al que nosotros nos vamos a sumar votando a favor. Pero antes queremos hacer un llamamiento al Partido Popular. Vengan ustedes a ayudar a nuestro país, a ayudar a los compromisos globales y a lo que estamos esperando todos, y es que dejen de enredarse en sus libretas, en sus anotaciones y en su corrupción y se centren en apoyar aquellas políticas que necesitan de la ayuda de todos.

Muchas gracias, presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano.— Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Terminado el debate de las mociones, pasamos a su votación.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CONSULAR ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICAMENTE ADECUADA A LAS NECESIDADES DEL CONJUNTO DE ESPAÑOLES QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/000416)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Se vota la moción con la incorporación de la enmienda de adición del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 2; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CONTROL DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN IRREGULAR. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/001089)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARTICIPAR E INTERVENIR EN LA SITUACIÓN HUMANITARIA CRÍTICA QUE VIVE LA REGIÓN IBEROAMERICANA QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES SANITARIAS DE VENEZUELA. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/001102)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 369

18 de mayo de 2022

Pág. 28

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 12; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Se ha producido un empate entre los votos a favor y los votos en contra, por lo que procedemos de nuevo a votar la moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA A LA UNIÓN EUROPEA Y AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS ALIMENTARIA PROVOCADA POR LA GUERRA EN UCRANIA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001629)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Se vota con la inclusión de la propuesta de modificación firmada por cinco grupos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Antes de terminar, quiero recordarles que mañana tenemos una reunión con los presidentes y la presidenta de las comisiones de Asuntos Exteriores de los países bálticos, a las diez de la mañana. No hay traducción, pero estamos invitados y, en la medida en que puedan, estaremos encantados de que vengan.

Les agradezco a todos el tono y el nivel de los debates.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las doce horas y cincuenta y cinco minutos.